

proyecto de reforma del calendario...  
El presente proyecto de reforma del calendario...  
se divide en tres partes: I. de las reformas...  
II. de las reformas...  
III. de las reformas...

proyecto de reforma del calendario...  
El presente proyecto de reforma del calendario...  
se divide en tres partes: I. de las reformas...  
II. de las reformas...  
III. de las reformas...

## PROYECTOS DE REFORMA DEL CALENDARIO

El presente proyecto de reforma del calendario...  
se divide en tres partes: I. de las reformas...  
II. de las reformas...  
III. de las reformas...

**Origen de la reforma en proyecto.**

Refiere M. Flammarion que en 1884 se le presentó el Abate Croze, entregándole un donativo que hacía un particular con el fin de que se arreglase el calendario de tal modo, que todos los años comenzasen por el mismo día de la semana. El donativo era de 5,000 francos y las bases para el concurso se publicaron en *L'Astronomie* de Agosto de 1885. El proyecto premiado en primer lugar, fué el de M. Gastón Armelin. Su proyecto se reducía á lo siguiente: Todos los años serán de 52 semanas de 7 días, con un total de 364 días, más uno festivo en los años comunes y dos en los bisiestos, que no se contarían ni recibirían nombre especial. Indicaba además que debía regularizarse con mayor simetría el número de días de los meses.

M. Marechal, Profesor en Dijon (Côte d'Or), comunicó á la Sociedad Astronómica de Francia que en 1894 había escrito un proyecto de reforma del calendario, cuyas bases se publicaron en *Le Radical*, de París. He aquí las bases de este proyecto: I. El año comenzaría en el solsticio de invierno; II. Se dividiría en doce meses de 30 días cada uno con días complementarios; III. Los meses se dividirían en cinco semanas de 6 días, cinco de trabajo y el sexto festivo; IV. Los meses no tendrían nombre, sino que se contarían por números de orden: mes primero, segundo, etc.; V. Los días de la nueva semana se contarían también por número de orden, de este modo: undi, deuxdi, troisdi, etc.; VI. El día quedaría dividido en 24 horas á contar de media noche; VII. Los días festivos recaerían siempre los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

El proyecto de M. Marechal era defectuoso: porque cambiaba el principio del año, lo que acarrearía trastornos; además, con las semanas de seis días resultaba un número exagerado de días festivos al año, y numerar los meses y días del

año por número de orden no tiene interés alguno. Por lo demás la división del día en 24 horas, á contar de media noche, tiende á generalizarse cada día.

**Proyecto de M. Flammarion.**

Voy ahora á compendiar brevemente el proyecto de reforma del calendario propuesto por M. Flammarion. La cuestión —dice— para la reforma del calendario, es: «Concordancia perfecta de los días del año con los de la semana.» Las imperfecciones que señala al calendario, son estas:

1ª Imperfección: El calendario del año que principia es del todo diverso del del año que acaba, porque cada año comienza en un día de la semana más avanzado que el anterior y dos en los bisiestos, y por lo tanto, todas las fechas avanzan uno ó dos días. Por esta imperfección los aniversarios pierden una parte de su carácter: v. gr.: la batalla de Waterloo se libró en domingo y no puede conservarse ese aniversario con su fecha y día de la semana. Para los colegios y escuelas, ferrocarriles, etc., es de suma conveniencia que coincidan las fechas con determinado día de la semana.

2ª Imperfección: La data del 1º de Enero, para comenzar el año, no tiene ningún valor astronómico, porque aunque coincide con el perihelio, esto es casual, y en virtud de su desplazamiento, se perdería en lo futuro esa coincidencia.

3ª Imperfección: Cuando Numa Pompilio hizo la reforma del calendario romano, añadiendo dos meses á los diez de que constaba, no cuidó de cambiar á éstos los nombres, y aunque el primer mes estaba consagrado á Marte, lo dejó como tercero. Después el mes Quinteris fué llamado Julius, en honor de Julio César, y el Séxtilis, Augustus, en honor de Octavio Augusto. Los nombres de los meses —dice— son paganos, y así vienen desde hace 2,600 años.

Resumen: 1º El calendario cambia cada año, lo cual es una

complicación inútil y fastidiosa. 2º La época de la renovación del año no puede ser peor escogida. 3º Los nombres de los meses son ilógicos y contradictorios, y los mismos meses son irregulares: v. gr.: Febrero de 28 días y aun Marzo que tiene tres días más que Febrero. Por último, las nombres de los días de la semana son también paganos.

En vista de estas imperfecciones, Flammarion formó su proyecto.

*Proyecto de M. Flammarion:* 1º El año será de 52 semanas de 7 días; el último día se llamará 0, y en los bisiestos habrá dos días 0, que serán festivos. 2º El principio del año será el día del equinoccio de Primavera, en el hemisferio boreal, esto es, el 21 de Marzo. Debe preferirse este equinoccio, porque la mayor parte de la humanidad ocupa este hemisferio. (El 21 de Marzo es el equinoccio de Otoño para Argentina, Cabo de Buena Esperanza, Australia, etc.) Para cambiar el principio de año debe esperarse á aquel en que el 21 de Marzo caiga en lunes. La semana debe conservarse, porque es un período marcado por las fases de la Luna, esto es, un submúltiplo del mes lunar, y además tiene la ventaja de acomodarse á las exigencias del reposo. 3º Para los meses pueden establecerse dos combinaciones: a) 12 meses, por trimestres iguales de 30, 30 y 31 días, que suman 91, comenzando en lunes y terminando en domingo, cada trimestre constaría de 13 semanas; y b) 13 meses de 28 días cada uno, añadiendo el día 0. Comparando ambos, se inclina M. Flammarion al primer sistema, porque se adapta mejor al orden habitual. Añade el sabio astrónomo dos cuadros, según estos dos tipos de calendarios, con su respectiva correspondencia con el actual. 4º Los nombres de los meses se cambiarán por los de las altas cualidades directoras de la humanidad, sentimientos que la inspiran y facultades que la honran. Estos nombres de los meses serían: Verdad, Ciencia, Sabiduría,

Justicia, Honor, Bondad, Amor, Belleza, Humanidad, Felicidad, Progreso é Inmortalidad.

#### Dicusión del proyecto de M. Flammarion.

En el párrafo anterior he expuesto las imperfecciones que M. Flammarion señala al calendario y su proyecto de reforma, con el fin de que, por una parte, quedase todavía más patente el estado de la cuestión, y, por otra, para que discutido el proyecto de este insigne escritor, pueda yo exponer los proyectos que hace tiempo había yo imaginado.

Aunque las imperfecciones del calendario, señaladas por M. Flammarion son verdaderas, creo, sin embargo, que no es necesario ni conveniente remediar todas, y por lo mismo no puede aceptarse su proyecto en todas sus partes. Toda reforma debe ser prudente, y exclusivamente debe recaer acerca de los puntos de reforma indispensable, á fin de no acarrear mayores complicaciones y dificultades. La reforma que arrasa todo, para reedificar de nuevo, es en todos los ramos peligrosa y de resultados inciertos. Con este criterio, veamos qué puede aceptarse del proyecto Flammarion.

Cierto que el principio del año es, si se quiere, anticientífico, pero pretender comenzar el año con el equinoccio de Primavera, aunque sería ajustado á la ciencia, acarrearía numerosas complicaciones y confusiones. En primer lugar, el año en que ese cambio se verificase, habría grandes dificultades; porque habiendo comenzado el año el día 1.º de Enero, ó volvería á comenzar el mismo año á los dos meses y veinte días, ó se pasaba al siguiente: si esto último, resultaría un grave error para la Cronología; si lo primero, traería graves inconvenientes para los cursos de las escuelas, para las transacciones comerciales, para las cuentas del tesoro público, etc. El 1.º de Enero ya está reconocido como principio de año por todas las naciones civilizadas, y únicamente los judíos y los mu-

sulmanes, apegados á sus tradiciones, se han rehusado á aceptarlo, no en su parte civil y comercial, sino en la sagrada, por lo tanto, ese principio de año, si bien no de acuerdo con el sistema planetario, sí lo está con el sistema actual de la vida civil y mercantil de los pueblos, y no debe cambiarse, tanto más que el tiempo es un accidente meramente relativo, y el orden de los sumandos no altera el resultado, y lo mismo es comenzar á contar por Marzo que por Enero. Además, rigiendo ya desde tanto tiempo atrás el principio de año en 1.º de Enero, si se cambiase al 21 de Marzo, cuando en los tiempos futuros se quisiesen concordar las fechas, se reproduciría la confusión de las crónicas de la Edad Media, en que tanto varió el principio del año, y no podría verificarse el cómputo, sin tener á la vista el cuadro de equivalencia. Por ultimo, no habría ni siquiera un día fijo para principiar el año, porque sabido es que no siempre el 21 de Marzo corresponde al equinoccio de Primavera y que suele caer el 20 y aun el 19 en los años bisiestos. El año, pues, debe seguir comenzando el día 1.º de Enero.

Tampoco debe admitirse el cambio de nombre de los meses, por la misma razón expuesta: puesto que las naciones civilizadas, en su totalidad, los han admitido: sobre todo el pueblo acostumbrado á los nombres antiguos, tardaría acaso generaciones en llamar, v. gr.: Virtud, al mes de Enero, y así de los demás. Por otra parte, cuando llegara á perderse la tradición de estos nombres actuales y se quisiera confrotar la fecha de algún mes, vendrían confusiones, teniendo antes que averiguar, v. gr.: á qué mes de los actuales correspondería el de Inmortalidad. Probablemente la idea de poner esos nombres á los meses surgió á M. Flammarion del calendario republicano en el que los cinco días *sans-culottides* tenían los nombres de: *Virtud, Genio, Trabajo, Opinión y Recompensa*. Si quisiésemos fijar con propiedad absoluta los nombres de todas las cosas, sería empresa no sólo árdua, sino imposi-

ble, puesto que los nombres son relativos. ¿Por qué el Cielo se llama Cielo, y el Sol, Sol, y la Luna, Luna, y la Tierra, Tierra? Una vez aceptado generalmente un nombre para un objeto ó accidente, debe conservarse, tanto más si con él se recuerda su origen ó el del todo que representan, como en nuestro caso, en que los nombres de los meses recuerdan el origen romano del calendario.

Algunos han imaginado dar á los meses simplemente números de orden, pero esto no presenta interés alguno. Augusto Comte les dió los nombres de los hombres que, á juicio suyo, habían sido los más grandes en la humanidad, pero aparte de que ese número aumentará con el transcurso de los siglos, hay personajes, que, grandes para algunos, no lo son para otros, ó por las ideas religiosas ó por las políticas. Otros han ideado poner á los meses nombres de astros ó planetas, pero ya con ellos están designados los días de la semana. M. Flammarion dice en su proyecto, que los nombres de los signos del Zodiaco siendo doce parecerían los más á propósito para nombrar los meses, pero en virtud de la precesión de los equinoccios, no corresponden ya dichos signos á sus respectivas constelaciones, y tendrían que irse adelantando los nombres de los meses, si se quisiesen concordar los signos con sus constelaciones, no siendo, por lo tanto, nombres invariables.

En vista de todo lo expuesto, es mi opinión que no deben cambiarse la data del principio del año, ni los nombres de los meses, sino conservar los que los romanos nos legaron, haciéndoles cuando más una ligera modificación de uniformidad, según expondré adelante.

#### Mis proyectos de reforma del Calendario.

Tiempo es ya de exponer los proyectos que he imaginado para remediar la imperfección del calendario, de que vengo

tratando. El primer proyecto es enteramente científico y ajusta el calendario á una regularidad absoluta.<sup>1</sup>

A.) PRIMER PROYECTO—1° El año en vez de constar de 52 semanas, se compondrá de 40 semanas de 9 días cada una que dan un total de 360 días, más una semana de 5 días en los años comunes y de 6 en los bisiestos, que recibirían el nombre de *años olímpicos*, porque estaría dedicado el último día de esos años á los juegos olímpicos.

2° El año quedaría dividido en 10 meses de 4 semanas de 9 días, constando todos y cada uno de los meses de 36 días.

3° Los nombres de los meses serían los latinos, pero uniformados y compuestos de los números de orden y de la terminación *ber*, á saber: *Unusber, Duober, Terber, Quatorber, Quinqueber, Sexber, September, October, November, December*.

1 Con relación únicamente á la historia de los proyectos de reforma del calendario, pongo en esta nota el proyecto que primitivamente había ideado, pero sin proponerlo para su aceptación, pues, aunque satisface la condición requerida, el sistema de calendario resulta complicado.

El año sería de 52 semanas exactas de siete días con un total de 364 días, divididos en doce meses. 2° Los meses tendrían 30 y 31 días alternativamente quedando únicamente Diciembre de 29. 3° Los meses conservarían los nombres que en la actualidad tienen. 4° Cada seis años se añadiría á Diciembre una semana, formada de los seis días que faltan en cada año, más un día, el bisiesto, que siempre sería domingo, contando esos años 53 semanas exactas, Diciembre 36 días y todo el año 371. 5° Como en este sistema de Almanaque los años bisiestos serían cada seis años, y no cada cuatro, faltarían en 84 años siete bisiestos, y por lo mismo cada 84 años, se añadiría otra semana, aparte de la que correspondería añadir por la cuenta de cada seis años, ó sea que al terminar el ciclo de 84 años el año sería de 54 semanas exactas, Diciembre contaría 43 días, y todo el año 378. 6° Los años seculares que según la corrección gregoriana deben dejar de ser bisiestos, es decir, los años-fines de siglo-no divisibles por 4, se descontarían también en este sistema, quedando la semana suplementaria de 6 días, siendo 5 de trabajo, el sábado día festivo y suprimido el domingo, se pasaría al año 1° del siglo siguiente, comenzando en lunes.

Confieso que, cuando hará dos años se me ocurrió esta combinación, me alucinó, porque satisfacía la condición propuesta de coincidir el principio de todos los años, con el día lunes, sin que se perdiese la reforma gregoriana; pero 1°: con este sistema no se conseguiría tener un calendario perpetuo, pues al menos habría que escribir uno para los años comunes, otro para los bisiestos, y otro tercero para los del ciclo de 84 años; y segundo, las fechas de los equinoccios y solsticios irían variando, si bien al cabo de cada ciclo de 84 años volverían á recurrir en las mismas fechas. Por estos dos inconvenientes, no lo propongo para que sea aceptado.